



Actividades de sensibilización solidaria apoyadas por la AECID

Economía Informal y Codesarrollo, una realidad y un camino de progreso

Desde SOTERMUN hemos realizado diversas iniciativas en los últimos cinco años sobre la importancia de la Economía Informal en la mayor parte de los países empobrecidos y la estrecha relación de ésta con el Codesarrollo, una modalidad de cooperación solidaria en ascenso. Destacamos entre esas iniciativas el Seminario celebrado en Valencia en Diciembre del 2009 con participación de contrapartes fraternales de 20 países, que contó con el apoyo de la Generalitat Valenciana. U otro Seminario, celebrado en Madrid, en Abril 2010, que contó con el apoyo de la Comunidad Autónoma y participantes de 14 países. O las actividades de Codesarrollo que hemos realizado en la Comunidad Valenciana, con el apoyo de la Generalitat, entre CENCA de Perú y entidades peruanas de las 3 provincias de la Comunidad.

De esas experiencias entre SOTERMUN y nuestras contrapartes fraternales a las que nos referimos, tenéis información detallada en los números 46, 53, 57 y 68 de SER SERES SOLIDARIOS.

En esta ocasión, con el apoyo de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) celebraremos actividades de sensibilización solidaria sobre **“Economía Informal y Codesarrollo”** en Madrid, Galicia, Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana y Andalucía, contando con contrapartes fraternales de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA-CSI), SEPA de Paraguay, Gente de Sumuncura de Neuquén-Argentina, CGT de Colombia, DWRC de Palestina y WAC de Israel, que a través de excelentes audio-visuales e informes nos harán llegar sus diversas realidades.

En este número de SER SERES SOLIDARIOS ofrecemos una apretadísima síntesis de lo que piensa y ha hecho SOTERMUN en estos espacios clave de la economía informal y el codesarrollo. En un próximo número, recogeremos detalladamente lo que han dado de sí esta multiplicidad de actividades que ahora os anunciamos.



Con la cooperación de:

Un libro de obligada adquisición y consulta, elaborado por Marc Bacchetta, Ekkehard Erns y Juana P. Bustamante y editado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)

LA GLOBALIZACIÓN Y EL EMPLEO INFORMAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO



Estudio conjunto de la Oficina Internacional del Trabajo
y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio



Podéis hacer vuestros pedidos a:

Servicio de publicaciones de la OIT
Oficina Internacional del Trabajo
CH-1211 Ginebra 22 - Suiza
subvente@ilo.org - www.ilo.org/publns



**EDITA SOTERMUN, ONGD
PROMOVIDA POR LA USO.
DECLARADA DE UTILIDAD
PÚBLICA**

Plaza Santa Bárbara 5,6º Planta.
28004 MADRID.
Telfno. 0034 91 308 25 86
Fax. 0034 91 310 16 01
E-mail: sotermun@sotermun.es
www.sotermun.es

El Codesarrollo, marco conceptual

El término codesarrollo aparece por primera vez en Francia en 1997 como resultado de un encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores a Sami Naïr, en el que se vincula migración y cooperación al desarrollo.

Su informe reconocía el papel de los colectivos inmigrantes en el desarrollo e instaba a un diálogo permanente e institucionalizado entre los diversos actores del desarrollo. Sami Naïr definía el codesarrollo como: ***“una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío”***.

El concepto se define como un conjunto de estrategias en el contexto del incremento de los movimientos migratorios a nivel mundial, tendentes a promover la interculturalidad, la integración de las personas inmigradas en las sociedades de acogida y el desarrollo de sus lugares de origen.

Se considera muy importante el papel de los migrantes como agentes activos de desarrollo en sus países de origen a través de sus múltiples aportaciones en forma de remesas, de conocimientos, de proyectos comunitarios o individuales. Es igualmente importante para el codesarrollo el reconocimiento de la contribución al desarrollo de las personas inmigradas en el país de destino por parte de la sociedad de acogida.

El término surge históricamente en el ámbito de las políticas migratorias, de la preocupación de los gobiernos por el control de los flujos migratorios; de igual modo se introdujo en España en el año 2000 con el Plan Greco –Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración-. Sin embargo, en la actualidad se quiere desvincular la relación directa entre políticas de codesarrollo y control de flujos migratorios.

En algunos casos ha significado un intento de condicionar las políticas de cooperación al compromiso de los países de origen con la regulación de sus flujos migratorios. En otros casos se ha planteado como un esfuerzo por ir más allá de las medidas “policiales”.

De cualquier forma, debemos ser conscientes de que las políticas de codesarrollo cobran fuerza en la medida en que se dedican esfuerzos y recursos públicos para desarrollar políticas migratorias.

El principal objetivo de un proyecto de codesarrollo debería ser contribuir al desarrollo humano de las comunidades y de los países en los que se originan las migraciones internacionales, así como reducir los efectos negativos de las mismas. Además, debe implicar a los propios migrantes en las actividades a realizar.

Para SOTERMUN hay tres líneas-fuerza que orientan nuestras actividades y proyectos en materia de codesarrollo:

- Los migrantes pueden ser vectores fundamentales para el desarrollo, tanto para el país de origen como para el de acogida.
- Es necesario e importante integrar a los migrantes en la toma de decisiones sobre la gestión de los flujos migratorios.
- Las relaciones entre los países ricos y pobres, norte y sur, países de origen y acogida, se establecen en términos de paridad, dado que ambos reconocen y admiten la necesidad del otro para aprovechar los frutos de la migración.

SOTERMUN-USO potencia el Codesarrollo con Perú en la Comunidad Valenciana

SOTERMUN con el financiamiento de la Generalitat Valenciana ejecuta el proyecto de Codesarrollo "Formación y capacitación para artesanos y artesanas del distrito de San Juan de Lurigancho (Lima-Perú) y sensibilización a través de las colectivas peruanas sobre el comercio justo en la Comunidad Valenciana". Este proyecto busca la formación y capacitación en la mejora de los procesos de elaboración, la calidad y los acabados de la producción de 100 artesanías y artesanas del distrito de San Juan de Lurigancho en el Departamento de Lima (Perú), que trabajan actualmente de forma precaria, para dotarles de instrumentos y herramientas adecuados (seguetas, máquinas, mobiliario, etc.), y conocimientos que les permita lograr mejorar la calidad de la producción y comercialización de sus productos.

Asimismo, se busca concienciar, capacitar o implicar a peruanos/as residentes en la Comunidad Valenciana para que sean los promotores y agentes del desarrollo del Perú. Actualmente existe en el mundo un movimiento de Comercio Justo, como una de las expresiones de una economía solidaria, conformado por diversas organizaciones no gubernamentales aliadas con grupos de productores. Su enfoque es alternativo al comercio internacional convencional, caracterizado por la desigualdad, se establece una relación directa entre productores y consumidores, evitando, en lo posible, a los intermediarios y especuladores. Asimismo, aplica un precio que permita al productor y su familia vivir dignamente, junto a otras condiciones de equidad y respeto a derechos sociales y laborales básicos.



III Jornada de Formación: Peruanos/as como agentes de Codesarrollo y Comercio Justo en Valencia. Septiembre 2009.

Sus objetivos incluyen también concienciar a los consumidores para que se comprometan y favorezcan al desarrollo sostenible así como la expresión de las culturas y valores locales. Esta iniciativa continuará con el "Fortalecimiento de organizaciones de artesanos/as del distrito de San Juan de Lurigancho y promoción del comercio justo en la comunidad Valenciana"; etapa II del proyecto subvencionado hasta 2010 por la Generalitat Valenciana.

Puesta en marcha y funcionamiento del Taller artesanal TARPUY en San Juan de Lurigancho - Lima.



Uno de nuestros objetivos es la creación y puesta en funcionamiento de una Asociación Empresarial Comunal de productores artesanos/as formados/as bajo los criterios del Comercio Justo y en el marco de una Economía Solidaria, donde los asociados/as estén organizados y capacitados para gestionar sus procesos productivos y obtener productos de calidad. Bajo estos principios el 01 Julio 2009 en el Asentamiento Humano Juan Pablo II del distrito

de San Juan de Lurigancho en Lima-Perú, nació la Cooperativa de Artesanos Talentos Artesanos Peruanos TARPUY, formada por más de 80 socios quienes organizan talleres de producción, gestión empresarial, economía solidaria y sensibilización; exhibiendo sus productos en ferias artesanales de Lima, generando ingresos para cubrir los insumos de sus propias creaciones.

Con la cooperación de: GENERALITAT VALENCIANA

SOTERMUN reúne en Valencia a organizaciones fraternales de 20 países en las Jornadas de Formación, Sensibilización y Debate Solidario y en el 9º Congreso Confederado de la USO

"Por una globalización humana y solidaria: un diagnóstico y una alternativa común"



Compartiendo y comparando de las organizaciones tratadas con el Equipo de SOTERMUN

- ARGENTINA
- ISRAEL
- ESPAÑA
- PERÚ
- REPUBLICA DOMINICANA
- HAITÍ
- PALESTINA
- COLOMBIA
- ITALIA
- PORTUGAL
- TOGO
- HONDURAS
- MEJICO
- PARAGUAY
- SAHARA OCCIDENTAL
- BELGICA
- FRANCIA
- POLONIA
- RUMANIA
- CSI-CES-TUAC

Con la cooperación de: GENERALITAT VALENCIANA

Perú, absoluta prioridad en nuestro trabajo solidario

Perú es un gran país, por razones históricas, de presente y de futuro. Un país vertebral y central Justo a otros, en América Latina, varios cientos de miles de peruanos y peruanas contribuyen al progreso económico y social de España con su trabajo y su aporte cultural. Algunos y algunas, además, son clave para la marcha de SOTERMUN.

Por tantas razones, desde SOTERMUN hemos hecho un esfuerzo especial siempre y muy especialmente en estos últimos años en beneficio de la gente necesitada del Perú.

En las páginas que siguen reflejamos actualizado parte de esa solidaridad y las relaciones fraternales con nuestras contrapartes peruanas, muchas de las cuales fueron visitadas en el 2009 por el Presidente de SOTERMUN y USO, Manuel Zaguire. Asimismo, Jesús Ulloa y Mirtha Vergara, miembros del Equipo Central de SOTERMUN, realizan misiones solidarias a Perú como mínimo una vez al año.

Este número de SER SERES SOLIDARIOS recoge la última de esas misiones solidarias que llevo a cabo el compañero Jesús Ulloa, los pasados Junio-Julio.

Con la colaboración de: Fundación Catalana-Mañizaga de Cooperación

La realidad de la economía informal en los países del Sur en tiempos de crisis



Madrid, del 7 al 13 de abril de 2010
 Sede Central de SOTERMUN



Quando este número de SER SERES SOLIDARIOS estaba a punto de ver la luz se nos fue súbitamente el querido compañero Jesús Ulloa, Secretario General de USO-Madrid y Responsable de SOTERMUN en dicha Comunidad Autónoma. Queremos que esta edición de SER SERES SOLIDARIOS sea un penúltimo agradecimiento al compañero Jesús que tanto creyó en SOTERMUN y tanto hizo por el Seminario Internacional sobre la Economía Informal que recoge estas páginas.

Siempre en el recuerdo y en el canto, Jesús, mi gracias.

Con el apoyo de: Agencia Regional para la Innovación y la Cooperación CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN Comunidad de Madrid

De la Economía Informal al Trabajo Decente, el pensamiento de la OIT

En su amplitud de actuación, lejos de ser un sector de actividad marginal, al contrario ocupa a varios centenares de millones de personas en países empobrecidos de África, América Latina y Asia, y supone una contribución importante al PIB de estos países. En África, llega hasta el 80% la aportación de esta economía informal.

La magnitud de este sector y la injusta problemática social y humana que entraña, han llevado a la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) a incorporar la economía informal en la agenda del Trabajo Decente, es decir, a dar prioridad a las tareas de investigación, información y acción sobre la economía informal con vistas a promover el trabajo digno y la normalización plena del sector.

El concepto de Economía Informal nació en los países empobrecidos como resultado de una serie de estudios sobre el mercado laboral urbano en África. Keith Hart, el antropólogo económico que acuñó el término, la consideró como una forma de expresar **"la brecha entre mi experiencia en esa región y todo lo que había aprendido hasta ese momento en Inglaterra"**. Según él, era evidente que las observaciones empíricas sobre el espíritu empresarial popular en Accra y otras capitales africanas no tenían nada en común con los conocimientos adquiridos a través del **"discurso occidental sobre el desarrollo económico"**.

En su informe a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Keith Hart, había postulado un modelo dual de oportunidades de ingresos para la fuerza de trabajo urbana, basado principalmente en la distinción entre el empleo remunerado y el trabajo por cuenta propia.



“... hace 30 años, la OIT utilizó por primera vez la expresión sector informal para describir las duras actividades de los trabajadores pobres...”



El concepto de "informalidad" se aplicó a este último tipo de actividad. Este autor señaló la notable dinámica y diversidad de estas actividades que, para él, iban mucho más allá de "los limpiabotas y los vendedores de fósforos". Posteriormente, esta caracterización dinámica del sector informal terminó desdibujándose a medida que el concepto se fue institucionalizando por la OIT, que redefinió la informalidad y la convirtió en sinónimo de pobreza. Se consideró que la economía informal era una "modalidad urbana" caracterizada por la exigüidad de los obstáculos al ingreso, en lo que se refiere a las aptitudes, el capital y la organización, lo reducido de la escala de operaciones. Y por otra parte, el empleo de métodos de producción de gran densidad de mano de obra, de tecnologías anticuadas, y la existencia de mercados no regulados y competitivos.

En la actualidad, el fuerte componente normativo vinculado con estos análisis contrapuestos del sector informal en los países empobrecidos no está del todo ausente en los correspondientes a los países industrializados, pero allí las investigaciones permiten lograr una definición más precisa y menos tendenciosa.

Hace exactamente treinta años la OIT utilizó por primera vez la expresión **«sector no estructurado»** (actualmente, **«sector informal»**) para describir las duras actividades de los trabajadores pobres que no eran reconocidas, registradas, protegidas o reguladas por las autoridades públicas.

En 1991, hace más de veinte años, la 78ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo examinó «el dilema del sector no estructurado» El dilema que se planteaba era si la OIT y sus mandantes debían promover el sector informal como proveedor de empleo y de ingresos o tratar de extender al mismo la reglamentación y la protección social, con la posibilidad de que de esta forma se redujera su capacidad de proporcionar empleos e ingresos a una mano de obra siempre en aumento.

En la discusión de la Conferencia se hizo hincapié en que para resolver el dilema había que «atacar a las raíces del mal y no sólo a los síntomas» mediante «una estrategia global y diversificada»

Hoy todavía hay un dilema, pero de magnitud y complejidad mucho mayores. En contra de las primeras predicciones, la economía informal ha crecido rápidamente en casi todos los puntos del planeta, incluidos los países industrializados, y ya no puede seguir considerándose un fenómeno temporal o marginal. **La mayor parte de los nuevos empleos de los últimos años, particularmente en los países en desarrollo y en transición, se ha creado en la economía informal.** La mayoría de las personas ha pasado a la economía informal porque no podía encontrar un empleo o emprender una actividad empresarial en la economía formal.

En África, por ejemplo, en los últimos diez años el trabajo informal ha representado casi el 80 por ciento del empleo no agrícola, más del 60 por ciento del empleo urbano y más del 90 por ciento de los nuevos puestos de trabajo. El trabajo en la economía informal no puede calificarse de «decente» en comparación con el empleo reconocido, protegido, seguro y formal.



“... en Africa, el trabajo informal representa casi el 80% del empleo no agrícola, más del 60% del empleo urbano y más del 90% de los nuevos puestos de trabajo...”



La expresión «sector informal» se considera cada vez más inadecuada, para reflejar estos aspectos dinámicos, heterogéneos y complejos de algo que en realidad es un fenómeno más que un «sector» en el sentido de grupo industrial o actividad económica específicos. En cambio, la expresión «economía informal» se utiliza ampliamente para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito informal.

Difieren en términos de tipo de unidad de producción y de tipo de situación en el empleo. Entre ellos se incluye a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas de subsistencia, como los vendedores callejeros, los limpiabotas, los recogedores de basura y los chatarreros y traperos, a los trabajadores domésticos remunerados empleados por los hogares, a los trabajadores a domicilio y a los trabajadores de fábricas explotadoras a los que «se hace pasar por trabajadores asalariados» en cadenas de producción, y a los trabajadores independientes de microempresas que funcionan en solitario, con trabajadores familiares o algunas veces con aprendices o trabajadores asalariados.

Es importante señalar la diversidad de quienes trabajan en la economía informal porque los problemas y necesidades de quienes realizan actividades de subsistencia, por ejemplo, no son los mismos que los de los trabajadores a domicilio cuya relación laboral con un empleador no está reconocida o protegida, o que los de los trabajadores por cuenta propia o empleadores que se enfrentan a diferentes obstáculos y dificultades para establecer y hacer funcionar empresas formales.